

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**16928** ORDEN de 13 de julio de 1990 por la que se resuelve el concurso convocado por la de 30 de mayo de 1990.

Por Orden de 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de junio), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados,

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso, de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.-Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.-Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.-Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que asimismo se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Cuarto.-El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si radica en la misma localidad, o de un mes, si radica en distinta localidad o comporta el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Quinto.-El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que, excepcionalmente y por causas justificadas este Ministerio acuerde suspender el disfrute de los mismos.

Sexto.-A todos los efectos, el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

Séptimo.-Toma de posesión, procedimiento y unidades ante quienes se formalizará.

Procedimiento: En la toma de posesión cuando esta suponga el reingreso al servicio activo se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

a) Por imperativo del artículo 7.3 y disposición adicional primera del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), el personal sanitario se considera automáticamente reingresado en virtud de esta Orden y la posterior toma de posesión.

b) Respecto al personal no sanitario y conforme a lo dispuesto en el artículo 7.3 anteriormente citado, este Ministerio solicitará a la Dirección General de la Función Pública el reingreso al servicio activo de los mismos.

Unidades ante quienes se formaliza:

a) Servicios Centrales del Departamento: Subdirección General de Personal, paseo del Prado, números 18-20, segunda planta, Madrid.

b) Instituto Nacional del Consumo: Subdirección General de Ordenación del Consumo, calle Príncipe de Vergara, número 54, Madrid.

Octavo.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa puede interponerse, ante el excelentísimo señor Ministro del Departamento, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y las normas reguladoras de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 13 de julio de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

D. N. I.	APELLIDOS Y NOMBRE	G. CUERPO PLAZA MI	CENTRO DIRECTIVO	PROVINCIA	LOCALIDAD	NI COM. ESP.	CEER	PUNTOS
02275982	ROQUE	D 1146 1420 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	VIZCAYA	BILBAO	09	TR 48 130	1,70
030558129	VALTIN	D 1146 1420 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	VIZCAYA	BILBAO	09	TR 20 300	4,85
030558163	VILLANUEVA	D 1146 1420 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	VIZCAYA	BILBAO	09	TR 48 001	1,90
009753080	ALONSO	D 1146 1421 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZAMORA	ZAMORA	09	ED 45 001	4,45
007861724	CRISTO	D 1146 1421 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZAMORA	ZAMORA	09	ED 05 534	4,50
011728872	FERNANDEZ	D 1146 1421 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZAMORA	ZAMORA	09	ED 24 708	4,50
005900371	RODRIGUEZ	D 1146 1421 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZAMORA	ZAMORA	09	ED 45 001	5,85
017438701	BELLO	D 1146 1422 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	09	IR 43 001	6,40
025134506	CHECA	D 1146 1422 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	ZARAGOZA	ZARAGOZA	09	DE 50 001	6,50
024183063	NAVAJAS	D 1146 1424 TR	SERVICIOS PERIFERICOS TRABAJAJ	MELILLA	MELILLA	09	AN 18 001	5,40

## ANEXO

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Cuerpo	Grado
01	<b>GABINETE DEL MINISTRO</b> Auxiliar de Oficina (atención al público)	11	D	Madrid	Gabinete del Ministro. Auxiliar de Oficina.	9	SC	Madrid	GARCIA ANTON, Jesús Daniel	5165940024	A1146	9
02	<b>DIRECCION GENERAL DE ALTA INSPECCION Y RELACIONES CON LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES</b> Subdirección General de Relaciones con las Comunidades Autonomas y las Corporaciones Locales. Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Servicio Vasco de Salud. Instructora de Expedientes Disciplinarios.	23	EU	Vitoria	GAÑAN BLANCO, MA. Isabel	5029061324	A1604	23
03	<b>SUBSECRETARIA DE SANIDAD Y CONSUMO</b> Secretario de puesto de trabajo nivel 30 (2 plazas)	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Farmacia y Productos Sanitarios. Auxiliar de Oficina. Dción Provincial Insalud de Madrid. Auxiliar.	10 9	SC SC	Madrid Madrid	CASTILLA DAVO, Concepción VICENTE SENISE, Alicia	78367088 5137111813	A1146 A1622	10 9
04	<b>Subdirección General de Información Sanitaria y Epidemiología.</b> Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	GUTIERREZ FISAC, Juan Luis	878765124	A1200	-
05	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	CERDA MOTA, Teresa	4085291702	A1200	-
06	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Subsecretaría Técnico Superior.	20	SC	Madrid	RODRIGUEZ CERVERO, Manuel	5136589724	A1610	-
07	<b>Inspección General de Servicios</b> Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Subsecretaría. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	ORTEGA CUADRILLERO, Carlos	101119646	A6010	20
08	<b>Servicio Jurídico</b> Secretario de puesto de trabajo nivel 30	14	C/D	Madrid	Subsecretaría. Auxiliar de Oficina.	10	SC	Madrid	FERNANDEZ VALBUENA, MA. Rosario	537364213	A1146	-
09	<b>DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS</b> <b>Oficialía Mayor</b> Jefe de Servicio de Recursos Sanidad y Salud	26	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Servicios. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	TORRES SANZ, MA. Socorro	42404346	A6006	24
10	Ayudante de Administración	17	C	Madrid	Dción. Gral. de Servicios. Ayudante de Administración.	13	SC	Madrid	SISI CLAVIJO, MA. Josefa	84087724	A6026	13
11	<b>Centro de Proceso de Datos</b> Operador de Consola	15	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Auxiliar de Oficina.	10	SC	Madrid	USEROS MARTIN, José Luis	252725057	A1146	-
12	Operador Periférico	13	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Servicios. Auxiliar de Oficina.	9	SC	Madrid	JARILLO GARCIA, Guadalupe	5006503346	A1146	9

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Cuerpo	Grado
13	Subdirección General de Administración Financiera Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Prv. Insalud de Madrid ATM-2.	24	SC	Madrid	VALERO BONILLA, Francisco	5015224424	A1610	-
14	Ayudante de Administración.	16	C	Madrid					DESIERTO			
15	<b>DIRECCION GENERAL DE FARMACIA Y PRODUCTOS SANITARIOS</b> Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Farmacia y Productos Sanitarios. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	BELENDEZ GUTIERREZ, Eulalia	173991413	A1209	24
16	Jefe de Negociado	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Farmacia y Productos Sanitarios. Auxiliar de Oficina.	11	SC	Madrid	IGUALADA CALVET, MA. Eugenia	245185613	A1146	11
17	Subdirección General de Evaluación de Productos Sanitarios Jefe de Sección	24	A/B	Madrid					DESIERTO			
18	Secretario de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Secretaría General Técnica. Ayudante de Administración.	15	SC	Madrid	SANCHEZ MAYOR, MA. Teresa	5162363613	A6033	15
19	Subdirección General de Control Farmacéutico Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Técnico Superior.	21	CM	Guadalajara	NEGRO DIMAS, MA. Teresa	805601719		20
20	Secretario de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Farmacia y Productos Sanitarios. Auxiliar de Oficina.	10	SC	Madrid	VALMASEDA SANTILLANA, MA. Cruz	216029102	A1143	10
21	Subdirección General de Ordenación y Asistencia Farmacéutica Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Farmacia y Productos Sanitarios. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	RODRIGUEZ PASCUAL, Alfonso	68707068	A1214	
22	<b>DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION SANITARIA</b> Subdirección General de Planes de Salud Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	BOIX MARTINEZ, Raquel	518845757	A1201	-
23	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid					DESIERTO			
24	Subdirección General de Planificación Sanitaria y Formación Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Subsecretaría. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	GOMEZ MARTIN, MA. Carmen	412918068	A1201	20
25	Ayudante de Administración	16	C	Madrid	Subsecretaría. Jefe de Negociado.	18	SC	Madrid	SANCHEZ HERNANDEZ, Aurora	5028853313	A1135	17
26	Jefe de Negociado	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Auxiliar de Oficina.	9	SC	Madrid	TOMAS DE LA SEN, Concepción	78310735	A1146	-
27	Subdirección General de Evaluación Sanitaria y Tecnología Secretario de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Planificación Sanitaria. Secretaría de Subdirector Gral	14	SC	Madrid	PORRAS CAMARENA, Ana MA.	537802046	A1622	14

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Cuerpo	Grado
	<b>SECRETARIA GENERAL DE CONSUMOS</b>											
	<b>Gabinete Técnico</b>											
28	Secretario de puesto de trabajo nivel 30	14	C/D	Madrid	Dción. Gral. de Registros y Notariado. Auxiliar de Oficina	12	JU	Madrid	SERRANO SANCHEZ, Juan	2600182168	A1146	12
29	Secretario de puesto de trabajo nivel 30.	14	C/D	Madrid	Sub. Gral. Regulación y Gestión Comercial. Jefe de Equipo.	12	AG	Madrid	PINEDO BARRROS, MA. Soledad	69854846	A1146	12
30	Auxiliar Informática	12	O	Madrid	Centro Técnico Intendencia. Auxiliar Informática.	12	DE	Madrid	CABOT ALVAREZ, José	251536713	A1146	12
31	Jefe de Negociado	14	C/D	Madrid					DESIERTO			
	<b>DIRECCION GENERAL DE SALUD ALIMENTARIA Y PROTECCION DE LOS CONSUMIDORES</b>											
	<b>Subdirección General de Sanidad Exterior</b>											
32	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	CASTILLO SORIA, Olivia	251767235	A1201	-
	<b>Subdirección General de Higiene de los Alimentos</b>											
33	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	CARBAJO SANCHEZ, Amparo	685795568	A1209	20
34	Secretario de Subdirector General	14	C/O	Madrid	Dción. Gral. de Programación Económico-Financiera. Secretaría Subdirector General.	14	SC	Madrid	YERPES RUIZ DE MENDOZOQUETA, Inés	207984002	A8032	14
	<b>Subdirección General de Veterinaria de Salud Pública</b>											
35	Jefe Sección Autorización	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Jefe de Sección.	24	SC	Madrid	FELIPE GARDON, José Luis de	5029941113	A1210	20
36	Jefe Sección Control de Residuos	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	MARTIN RUIZ, Jesús	149916168	A1210	20
37	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Veterinario Titular.	-	CM	Guadalajara	GONZALEZ GUTIERREZ-SOLANA, Oscar	149921190	A1210	-
38	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Técnico Superior.	20	SC	Madrid	GOMEZ GOMEZ, Elvira	770290613	A1210	20
39	Jefe Sección Coordinación.	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Jefe de Sección de Autorización.	24	SC	Madrid	RUBIO SANZ, MA. Jesús	5135836635	A0102	24
	<b>Subdirección General de Sanidad Ambiental</b>											
40	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Ayudante de Administración.	17	SC	Madrid	HERNANDEZ HERNANDEZ, Remedios	5195439313	A0115	17
41	Ayudante de Administración.	17	C	Madrid	Dción. Gral. de Salud Alimentaria y Protección de los Consumidores. Ayudante de Administración.	16	SC	Madrid	BRUSI MEROEZ, Ana MA.	804502524	A8026	16
42	Técnico	16	B	Madrid	Instituto de Salud Carlos III. A.T.S.	16	SC	Majadahonda (Madrid)	SANCHEZ VALVERDE, Julián	105699524	A6108	-

Nº Orden	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE CESE				DATOS PERSONALES			
	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Grupo	Localidad Provincia	Centro Directivo y Puesto	Nivel	Ministerio	Localidad Provincia	Apellidos y nombre	N.R. Personal	Cuerpo	Grado
	<b>DELEGACION DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS.</b>											
	Gabinete Técnico											
43	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid					DESIERTO			
44	Secretario de Subdirector General	14	C/D	Madrid	Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Auxiliar de Oficina.	9	SC	Madrid	SERRANO HERNANDEZ, Carlos	1743158424	A1146	-
	Subdirección General del Plan Nacional sobre Drogas											
45	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid					DESIERTO			
	<b>INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO</b>											
	Subdirección General de Ordenación del Consumo											
46	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Instituto Nacional del Consumo. Técnico Superior	20	SC	Madrid	ALONSO PALOMERO, M2. Carmen	01977357268	A5600	20
	Subdirección General de Control y Análisis de la Calidad.											
47	Jefe de Sección de Control e Investigación — Calidad	24	A/B	Madrid	Instituto Nacional del Consumo. Jefe Unidad Grasas e Hidratos de Carbono.	20	SC	Madrid	GOMEZ-ELVIRA ALONSO, M2. Carmen	0035715402	A6000	20
48	Jefe de Sección de Control e Investigación — Calidad	24	A/B	Madrid	Instituto de Salud Carlos III Técnico Superior Facultativo y Especialista	22	SC	Majadahonda (Madrid)	HERA MACIAS, Elia de la	0147725168	A6100	22
	Subdirección General de Información, Fomento y Arbitraje.											
49	Jefe de Sección	24	A/B	Madrid	Instituto Nacional del Consumo. Técnico	17	SC	Madrid	GARCIA GARCIA, Francisco	5000207546	A5609	9
50	Secretario de Subdirector General.	14	C/D	Madrid	Sub. Gral. Información Sanitaria y Epidemiología. Ayudante de Administración.	14	SC	Madrid	VILLAR REINO, Blasa Josefina	0548391535	A6025	14

**16929** ORDEN de 13 de julio de 1990 por la que se resuelve el concurso específico convocado por la de 30 de mayo de 1990.

Por Orden de 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de junio), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en este Departamento. Una vez valorados los méritos alegados por los aspirantes a los puestos convocados.

Este Ministerio acuerda resolver el presente concurso de acuerdo con los siguientes puntos:

Primero.—Hacer públicos los destinos definitivos adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso y que figuran en el anexo a la presente Orden.

Segundo.—Los destinos adjudicados tienen la consideración de voluntarios y son irrenunciables, de acuerdo con lo previsto en la base décima de la convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados serán comunicados por este Ministerio a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas, o a la Dirección General de la Función Pública, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la que asimismo se comunicarán los destinos adjudicados de quienes procedan de situación administrativa distinta de la de servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en distinta localidad, o comporta el reingreso al servicio activo.